



MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA

Mariscal Estigarribia esq/ Inmaculada Concepción
Telefax: 0541-260010 - email: munimbocaya@hotmail.com
INTENDENCIA MUNICIPAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR - AÑO LECTIVO 2024" - PAC/ID 455126"

Mboacayaty del Guaira, 21 de Octubre de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022, se remite al/la Sr/a. Intendente Municipal de Mboacayaty del Guaira el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado: "**PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR - AÑO LECTIVO 2024**" PAC/ID N° 455126, a través de la modalidad Licitación de Menor Cuantía Nacional.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 82° del Decreto N° 2264 se expresa cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta/s de fecha 17 de Octubre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTES:	R.U.C	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
1. LAKMI S.A.	80054786-1	lakmi.sa@hotmail.com	185.058.000

1.2. OBERVACIONES REALIZADA EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: NO SE HA REALIZADO NINGUNA OBSERVACIÓN

2- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79° del Decreto 2264/24 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

(Los documentos indicados con asterisco () son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario)*

Documentos de carácter sustancial conforme al PBC:	LAKMI S.A.
a) Formulario de Oferta y lista de precios* El Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE Presenta el Formulario de oferta y planilla de precios debidamente completados y firmados.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios". (5% sobre el monto total de la oferta, vigencia: 90 días)	CUMPLE Presenta Póliza de Seguro de FENEX Seguro, monto asegurado 9.252.900, 123 días)
Oferentes Individuales. Personas Físicas	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC (*)	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídica:	
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE Presenta el documento requerido
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE Presenta el documento requerido

Gustavo Estigarribia
Rubén Darío Rodríguez
Mboacayaty - Guairá



MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA

Mariscal Estigarribia esq/ Inmaculada Concepción
Telefax: 0541-260010 - email: munimbocaya@hotmail.com
INTENDENCIA MUNICIPAL

3. CAPACIDAD LEGAL: Análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Art. 21 de la ley 7021/22 en concordancia con el Art. 34 de su Decreto Reglamentario, el comité de evaluación los siguientes análisis, teniendo en cuenta el PBC, sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto Requisitos de Calificación, Capacidad Legal;

3.1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, además las circunstancias de registro jurídico de beneficiarios finales.

Al respecto, se constata que los oferentes presentan Declaración Jurada de no estar comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, la cual forma parte del formulario de oferta

3.2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Art. 21 de Ley 7021/2022.

3.3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.

3.4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

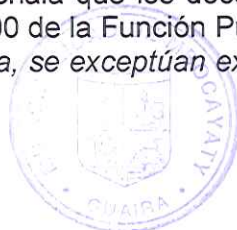
3.5. Verificará que el oferente haya proporcionado e formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en le registro de "Sanciones a Proveedores" SICP, con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los inciso g), h), i) y j) de la Ley 7021/2022.

En cuanto a los puntos 3.2; 3.3; 3.4 y, 3.5 se ha verificado en las siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionado en el Formulario de Declaración de Personas;

- En la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Mbocayaty del Guaira)
- En página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y
- en la página web del MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina> ,
- Y, por último, se ha verificado en la página web DNCP (<https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>), como se detalla a continuación

OFERENTE	Propietario/s miembros/socios de la/s firma/s oferente/s	Verificación en la base de datos de la Convocantes	Verificación en la Base de Datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el Registro de inhabilitados en la base de datos de DNCP
LAKMI S.A. RUC 80054786-1	Pablo Antonio Aguilar Godoy – C.I.N° 4029221, Representante Legal	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
	Miguel Ángel Méreles Paredes – C.I.N° 1.311.968, Representante Legal	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
	Nidia de Jesús Piris Medina – C.I. N° 4.962.444, Representante Legal	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
	* Marlene Ayala Benítez – C. I. N° 3.502.616, Síndico (*)	SIN REGISTRO	Docente - MEC	SIN REGISTRO
	Karina Maricela Piris Medina – C.I.N° 4.995.665, Accionista	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
	Máximo Piris Meza – C. I. N° 631.333, Accionista	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

(*) Conforme se pudo verificar en el Portal SFP (<https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>) en la cual se constata que la Sra. Marlene Ayala Benítez ejerce la función en instituciones educativas (Profesor/a de Grado / Profesor de Alfabetización) – Cargo Permanente, dependiente del MEC, al respecto se señala que los docentes de instituciones educativas públicas se exceptúan de la Ley 1626/200 de la Función Pública, tal como expresa el Art. 2° Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en



Gustavo Rafael González
Reg. N° 1000
Mbocayaty - Guaira



MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA

Mariscal Estigarribia esq/ Inmaculada Concepción
Telefax: 0541-260010 - email: munimbocaya@hotmail.com
INTENDENCIA MUNICIPAL

el Art. Anterior, inc a); b); c); d); f), los docentes de la Universidad Nacional de Asunción y de las instituciones oficiales de la educación primaria, secundaria y técnica.

Por lo tanto, en base a los datos, obtenidos, el oferente y su/s representante/s, miembro/s y accionista/s no se encuentra/n comprendidos en la Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

4. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentado por el/los oferente/s, en la cual se constata que no presenta/n error/s aritmético/s

5. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS:

Se ha corroborado que el oferente: LAKMI S.A. ha presentado los Certificados de Origen de Productos de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a los alimentos licitados en la presente convocatoria. Dichos Certificados se ha confirmado en el portal del Ministerio de Industria y Comercio - MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show), en la cual se constata la validez de cada uno de los Certificados presentados, como se detalla en la siguiente imagen;



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	187043	455126	974443	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2024 07:56:40	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	187042	455126	974328	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2024 07:56:27	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	187041	455126	974282	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2024 07:56:13	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	187015	455126	974258	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2024 07:26:28	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	187014	455126	974292	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2024 07:26:15	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	187013	455126	974301	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2024 07:26:03	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	187012	455126	974272	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2024 07:23:58	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	187011	455126	974341	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2024 07:23:43	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	186908	455126	974313	VerCertificado	Autorizado, 15/10/2024 16:36:13	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	186907	455126	974369	VerCertificado	Autorizado, 15/10/2024 16:36:01	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	186906	455126	974355	VerCertificado	Autorizado, 15/10/2024 16:35:40	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	186905	455126	974348	VerCertificado	Autorizado, 15/10/2024 16:35:28	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	186904	455126	974399	VerCertificado	Autorizado, 15/10/2024 16:35:14	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	186903	455126	974388	VerCertificado	Autorizado, 15/10/2024 16:35:01	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	186902	455126	974412	VerCertificado	Autorizado, 15/10/2024 16:34:50	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	186901	455126	974377	VerCertificado	Autorizado, 15/10/2024 16:34:37	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	186900	455126	974422	VerCertificado	Autorizado, 15/10/2024 16:34:23	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	186899	455126	974436	VerCertificado	Autorizado, 15/10/2024 16:34:07	800547861	"LAKMI" S.A

Total Row Count in Report- 18

Row(s) 1 - 18




Gustavo Orlando González
Responsable de la Oficina
Mboycaty - Guairá



MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRÁ

Mariscal Estigarribia esq/ Inmaculada Concepción
Telefax: 0541-260010 - email: munimbocaya@hotmail.com
INTENDENCIA MUNICIPAL

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC:

6.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en las Bases y Condiciones, Documentales Formales:	Oferta LAKMI S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Presenta el Documento Requerido
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE Presenta el Documento Requerido
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE Presenta el Documento Requerido
Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE Presenta el Documento Requerido
Constancia de Comunicación de Asamblea (**)	CUMPLE Presenta el Documento Requerido
Constancia de Comunicación en el Registro (**)	CUMPLE Presenta el Documento Requerido
Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas (**)	CUMPLE Presenta el Documento Requerido

6.2. EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices;

a)-Para contribuyentes de IRE GENERAL.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: $\text{activo corriente} / \text{pasivo corriente}$

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023)

b. Endeudamiento: $\text{pasivo total} / \text{activo total}$

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

Al respecto, el oferente **LAKMI S.A.** ha presentado los Balances Generales y Estados de Resultados de los años **2021; 2022 y 2023** y el Certificado de Cumplimiento Tributario.

Por lo tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar al oferente LAKMI S.A. el cumplimiento con la capacidad financiera requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación;

INDICES	FORMULA	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE: SI / NO
RATIO DE LIQUIDEZ 1 o MAYOR	ACTIVO CTE. / PASIVO CTE.	9.297.730.760 1.813.471.050	13.971.902.087 3.209.132.333	15.720.533.704 4.037.208.324	12.996.722.184 3.019.937.236	4,30	SI
ENDEUDAMIENTO 0,80 o MENOR	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.626.038.404 11.104.499.429	7.429.489.490 15.393.172.543	5.154.188.324 17.497.156.158	5.736.572.073 14.664.942.710	0,39	SI
RENTABILIDAD No debe ser NEGATIVO	UTILIDAD / CAPITAL	1.512.791.863 5.960.000.000	720.039.576 7.671.848.402	3.883.438.512 7.671.848.402	2.038.756.650 7.101.232.268	0,29	SI



Gustavo Enrique González
Reg. C. 2020 10.03
Mboycayaty - Guairá



MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA

Mariscal Estigarribia esq/ Inmaculada Concepción
Telefax: 0541-260010 - email: munimbocaya@hotmail.com
INTENDENCIA MUNICIPAL

6.3. EXPERIENCIA:

Evaluación de la Experiencia requerida conforme al PBC:	Oferente: LAKMI S.A.
Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la elaboración o distribución de platos o raciones de alimentos frescos. Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la presente licitación, en los últimos tres años 2021; 2022 y 2023	CUMPLE El oferente presenta los siguientes documentos: • Constancia de RUC • Patente Comercial Vigente • Copia de contratos por un monto total de Gs. 219.216.000, con su correspondiente Constancia de Buen cumplimiento.

6.4. CAPACIDAD TÉCNICA

Evaluación de la Capacidad Técnica conforme al PBC	Oferente: LAKMI S.A. CUMPLE EL Oferente presenta los siguientes documentos
Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado	Registro de Establecimiento en la categoría 16 "Alimentos preparados envasados, refrigerados o congelados" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). VIGENTE
El producto ofertado deberá contar con el correspondiente registro sanitario (RSPA) vigente	Informe sobre vigencia de RSPA de cada uno de los productos que oferta
La empresa deberá cumplir con las buenas prácticas de manufactura o almacenamiento respectivamente, deberá contar con la capacitación pertinente	Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por la INAN
Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional	Presenta los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional de los productos ofrecidos, conforme se detalla en el punto 5 del presente informe
Contar con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	Declaración Jurada de contar con el personal de acuerdo con lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuenta a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega
Medios de transporte propios o tercerizados, debidamente habilitados por la autoridad competente de acuerdo al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos	Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio, de los bienes para el almuerzo.

6.5. OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros documentos requeridos conforme al PBC:	LAKMI S.A.
Constancia de visita al sitio de ejecución	CUMPLE Presenta Constancia de Visita

En conclusión: la oferta de la firma **LAKMI S.A. CUMPLE** con los requisitos legales, técnicos y criterios de evaluación y calificación establecido en el PBC, conforme se explica en los puntos anteriores.

Seguidamente se procede a analizar los precios ofertados con respecto a los referenciales establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

7. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados por la firma **LAKMI S.A.** a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Items	Descripción	Precio Referencial	Precio Oferta LAKMI S.A.	Variación en Monto	Variación en Porcentaje
01	Servicio de provisión de almuerzo escolar. Precio por Ración	13.500	13.500	0	0%

En tal sentido se ha constatado que el precio ofertado por la firma **LAKMI S.A.**, no cuenta con variación del precio ofertado en relación al precio referencial.



Gustavo Orlando González
Responsible M.O.C
Mboacayaty - Guairá



MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA

Mariscal Estigarribia esq/ Inmaculada Concepción
Telefax: 0541-260010 - email: munimbocaya@hotmail.com
INTENDENCIA MUNICIPAL

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto precedentemente y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley 7021/22, se recomienda; **ADJUDICAR** la presente convocatoria: **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – ID 455126**, a la firma **LAKMI S.A. – RUC 80054786-1**, por un monto total de **Gs. 185.058.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y Cinco millones cincuenta y ocho mil)**, conforme a la planilla de precios de la oferta, en concordancia con el cuadro comparativo de precios, conforme al siguiente detalle;

ITEMS	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT. MIN.	CANT. MAX.	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Servicio de provisión de Almuerzo Escolar	Ración	6853	13708	13.500	185.058.000

Se eleva el presente informe, salvo mejor parecer, al/la Señor/a Intendente Municipal de Mboycaty del Guaira.-

Es nuestro informe,

Comité Evaluador




Gustavo Orlando González
Responsable U.O.C
Mboycaty - Guairá